REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLENO

ACUERDO N.º 626

(De 15 de octubre de 2026)

"QUE MODIFICA EL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ACUERDO N.º 341 DE 12 DE JUNIO DE 2026, QUE DISPONE CREAR E IMPLEMENTAR DESPACHOS JUDICIALES CIVILES Y OFICINAS JUDICIALES CIVILES EN EL SEGUNDO Y TERCER CIRCUITO JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, Y EN EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; CREAR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA JURISDICCIÓN CIVIL, Y DICTAR OTRAS DISPOSICIONES, MODIFICADO POR EL ACUERDO N.º 455 DE 27 DE JULIO DE 2026; A FIN DE CREAR E IMPLEMENTAR EL DESPACHO DEL JUEZ 2.° DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS EN EL CUARTO DISTRITO JUDICIAL"

En la Ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Honorable Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, **MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA**, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, la modificación del punto décimo quinto del Acuerdo N.º 341 de 12 de junio de 2026, que dispone crear e implementar despachos judiciales civiles y de las oficinas judiciales civiles en el Segundo y Tercer Circuito Judicial del Primer Distrito Judicial y en el Segundo, Tercero y Cuarto Distrito Judicial de la República de Panamá; crear la Coordinación General de la Jurisdicción Civil, y dictar otras disposiciones, el cual fue modificado por el Acuerdo N.º 455 de 27 de julio de 2026; ahora con el propósito de crear e implementar el Despacho del Juez 2.° de Circuito Civil de Los Santos en el Cuarto Distrito Judicial.

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Acuerdo N.º 341 de 12 de junio de 2026, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia creó e implementó la estructura organizativa de los despachos judiciales civiles y oficinas judiciales en distintos circuitos judiciales del país, con el propósito de desarrollar el modelo de gestión previsto en el Código Procesal Civil.

Mediante el Acuerdo N.º 455 de 27 de julio de 2026, fueron modificados el Considerando, el Fundamento de Derecho y el punto Décimo Quinto del Acuerdo N.º

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AE104B09DE38**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ACUERDO N.º 626 DE 15 DE OCTUBRE DE 2026
"QUE MODIFICA EL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ACUERDO N.º 341 DE 12 DE JUNIO DE 2026, QUE DISPONE CREAR E IMPLEMENTAR DESPACHOS JUDICIALES CIVILES Y OFICINAS JUDICIALES CIVILES EN EL SEGUNDO Y TERCER CIRCUITO JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, Y EN EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; CREAR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA JURISDICCIÓN CIVIL, Y DICTAR OTRAS DISPOSICIONES, MODIFICADO POR EL ACUERDO N.º 455 DE 27 DE JULIO DE 2026; A FIN DE CREAR E IMPLEMENTAR EL DESPACHO DEL JUEZ 2.° DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS EN EL CUARTO DISTRITO JUDICIAL"

341 de 12 de junio de 2026, a fin de incorporar dos (2) despachos de jueces municipales civiles y un (1) Despacho de Juez Adjunto Civil en el Primer Circuito Judicial del Primer Distrito Judicial.

Durante el proceso de implementación del Código Procesal Civil ha quedado evidenciada la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del Circuito Judicial de Los Santos en el Cuarto Distrito Judicial, a fin de atender de manera oportuna la demanda del servicio de Administración de Justicia y garantizar una adecuada distribución de la carga laboral entre los despachos judiciales.

Corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, de conformidad con el artículo 87, numerales 7 y 11, del Código Judicial, adoptar las medidas necesarias para organizar, modernizar y asegurar el eficiente funcionamiento de los Tribunales de Justicia, así como crear, reorganizar y distribuir los despachos judiciales y las dependencias administrativas requeridas para la adecuada prestación del servicio público de la Administración de Justicia.

En consecuencia, resulta procedente modificar el artículo Décimo Quinto del Acuerdo N.º 341 de 12 de junio de 2026, modificado por el Acuerdo N.º 455 de 27 de julio de 2026, emitidos por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, a fin de crear e implementar el Despacho del Juez 2.° de Circuito Civil de Los Santos en el Cuarto Distrito Judicial.

Sometida a consideración la propuesta, esta fue aprobada por los Magistrados integrantes del Pleno de la Corte Suprema de Justicia; en consecuencia,

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR el punto **DÉCIMO QUINTO** del Acuerdo N.º 341 de 12 de junio de 2026, modificado por el Acuerdo N.º 455 de 27 de julio de 2026, emitidos por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para crear e implementar el Despacho del Juez 2.° de Circuito Judicial de Los Santos en el Cuarto Distrito Judicial, el cual quedará así:

DÉCIMO QUINTO: Crear e implementar los Despachos Judiciales Civiles siguientes:

DISTRITO JUDICIAL	CIRCUITO JUDICIAL	NOMENCLATURA
Primer Distrito Judicial	Primer Circuito Judicial	Despacho del Juez 16.° Municipal Civil de Panamá
Primer Distrito Judicial	Primer Circuito Judicial	Despacho del Juez 17.° Municipal Civil de Panamá

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AE104B09DE38**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ACUERDO N.º 626 DE 15 DE OCTUBRE DE 2026
"QUE MODIFICA EL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ACUERDO N.º 341 DE 12 DE JUNIO DE 2026, QUE DISPONE CREAR E IMPLEMENTAR DESPACHOS JUDICIALES CIVILES Y OFICINAS JUDICIALES CIVILES EN EL SEGUNDO Y TERCER CIRCUITO JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, Y EN EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; CREAR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA JURISDICCIÓN CIVIL, Y DICTAR OTRAS DISPOSICIONES, MODIFICADO POR EL ACUERDO N.º 455 DE 27 DE JULIO DE 2026, A FIN DE CREAR E IMPLEMENTAR EL DESPACHO DEL JUEZ 2.° DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS EN EL CUARTO DISTRITO JUDICIAL"

Primer Distrito Judicial	Primer Circuito Judicial	Despacho del Juez Adjunto 5.° Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Segundo Circuito Judicial	Despacho del Juez 1.° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Segundo Circuito Judicial	Despacho del Juez 2.° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Segundo Circuito Judicial	Despacho del Juez 1.° Municipal Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Segundo Circuito Judicial	Despacho del Juez 2.° Municipal Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Segundo Circuito Judicial	Despacho del Juez 3.° Municipal Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Segundo Circuito Judicial	Despacho del Juez Adjunto 1.° Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Tercer Circuito Judicial	Despacho del Juez 1.° de Circuito Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Tercer Circuito Judicial	Despacho del Juez 2.° de Circuito Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Tercer Circuito Judicial	Despacho del Juez 3.° de Circuito Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Tercer Circuito Judicial	Despacho del Juez 1.° Municipal Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Tercer Circuito Judicial	Despacho del Juez 2.° Municipal Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá
Primer Distrito Judicial	Tercer Circuito Judicial	Despacho del Juez Adjunto 1.° Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AE104B09DE38**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ACUERDO N.º 626 DE 15 DE OCTUBRE DE 2026
"QUE MODIFICA EL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ACUERDO N.º 341 DE 12 DE JUNIO DE 2026, QUE DISPONE CREAR E IMPLEMENTAR DESPACHOS JUDICIALES CIVILES Y OFICINAS JUDICIALES CIVILES EN EL SEGUNDO Y TERCER CIRCUITO JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, Y EN EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; CREAR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA JURISDICCIÓN CIVIL Y DICTAR OTRAS DISPOSICIONES, MODIFICADO POR EL ACUERDO N.º 455 DE 27 DE JULIO DE 2026; A FIN DE CREAR E IMPLEMENTAR EL DESPACHO DEL JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS EN EL CUARTO DISTRITO JUDICIAL"

Primer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Colón	Despacho del Juez 1.º de Circuito Civil de Colón
Primer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Colón	Despacho del Juez 2.º de Circuito Civil de Colón
Primer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Colón	Despacho del Juez 1.º Municipal Civil de Colón
Primer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Colón	Despacho del Juez 2.º Municipal Civil de Colón
Primer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Colón	Despacho del Juez 3.º Municipal Civil de Colón
Primer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Colón	Despacho del Juez Adjunto 1.º Civil de Colón
Segundo Distrito Judicial	Circuito Judicial de Coclé	Despacho del Juez 1.º de Circuito Civil de Coclé
Segundo Distrito Judicial	Circuito Judicial de Coclé	Despacho del Juez 2.º de Circuito Civil de Coclé
Segundo Distrito Judicial	Circuito Judicial de Coclé	Despacho del Juez 1.º Municipal Civil de Coclé
Segundo Distrito Judicial	Circuito Judicial de Coclé	Despacho del Juez Adjunto 1.º Civil de Coclé
Segundo Distrito Judicial	Circuito Judicial de Veraguas	Despacho del Juez 1.º de Circuito Civil de Veraguas
Segundo Distrito Judicial	Circuito Judicial de Veraguas	Despacho del Juez 2.º de Circuito Civil de Veraguas
Segundo Distrito Judicial	Circuito Judicial de Veraguas	Despacho del Juez 1.º Municipal Civil de Veraguas
Tercer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Chiriquí	Despacho del Juez 1.º de Circuito Civil de Chiriquí
Tercer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Chiriquí	Despacho del Juez 2.º de Circuito Civil de Chiriquí
Tercer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Chiriquí	Despacho del Juez 3.º de Circuito Civil de Chiriquí
Tercer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Chiriquí	Despacho del Juez 1.º Municipal Civil de Chiriquí
Tercer Distrito Judicial	Circuito Judicial de Chiriquí	Despacho del Juez Adjunto 1.º Civil de Chiriquí

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AE104B09DE38**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ACUERDO N.º 626 DE 15 DE OCTUBRE DE 2026
"QUE MODIFICA EL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ACUERDO N.º 341 DE 12 DE JUNIO DE 2026, QUE DISPONE CREAR E IMPLEMENTAR DESPACHOS JUDICIALES CIVILES Y OFICINAS JUDICIALES CIVILES EN EL SEGUNDO Y TERCER CIRCUITO JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, Y EN EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; CREAR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA JURISDICCIÓN CIVIL, Y DICTAR OTRAS DISPOSICIONES, MODIFICADO POR EL ACUERDO N.º 455 DE 27 DE JULIO DE 2026; A FIN DE CREAR E IMPLEMENTAR EL DESPACHO DEL JUEZ 2.° DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS EN EL CUARTO DISTRITO JUDICIAL"

Cuarto Distrito Judicial	Circuito Judicial de Los Santos	Despacho del Juez 1.° de Circuito Civil de Los Santos
Cuarto Distrito Judicial	Circuito Judicial de Los Santos	Despacho del Juez 2.° de Circuito Civil de Los Santos
Cuarto Distrito Judicial	Circuito Judicial de Los Santos	Despacho del Juez 1.° Municipal Civil de Los Santos
Cuarto Distrito Judicial	Circuito Judicial de Herrera	Despacho del Juez 1.° de Circuito Civil de Herrera
Cuarto Distrito Judicial	Circuito Judicial de Herrera	Despacho del Juez 2.° de Circuito Civil de Herrera
Cuarto Distrito Judicial	Circuito Judicial de Herrera	Despacho del Juez 1.° Municipal Civil de Herrera".

SEGUNDO: Remitir copia del presente Acuerdo a la Secretaría Administrativa, a la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, a la Secretaria Técnica de Asuntos Judiciales, a la Directora Ejecutiva Nacional de Servicios Comunes, al Director de Auditoría Interna, a la Directora de Auditoría Judicial, al Director de Servicios Generales, al Director de Modernización y Desarrollo Institucional y al Director de Informática para que implementen las medidas de rigor para la creación de los sistemas informáticos y la adecuación de los ciclos operativos funcionales, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento el día de su implementación; además de las otras medidas administrativas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

TERCERO: Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

Sin más temas que tratar, se dio por terminado el acto y se dispuso realizar las comunicaciones correspondientes.

FUNDAMENTO DE DERECHO: artículo 87, numerales 7 y 11, del Código Judicial.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AE104B09DE38**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

ACUERDO N.º 626 DE 15 DE OCTUBRE DE 2026
"QUE MODIFICA EL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ACUERDO N.º 341 DE 12 DE JUNIO DE 2026, QUE DISPONE CREAR E IMPLEMENTAR DESPACHOS JUDICIALES CIVILES Y OFICINAS JUDICIALES CIVILES EN EL SEGUNDO Y TERCER CIRCUITO JUDICIAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, Y EN EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; CREAR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA JURISDICCIÓN CIVIL, Y DICTAR OTRAS DISPOSICIONES, MODIFICADO POR EL ACUERDO N.º 455 DE 27 DE JULIO DE 2026; A FIN DE CREAR E IMPLEMENTAR EL DESPACHO DEL JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS EN EL CUARTO DISTRITO JUDICIAL"

MGDO. MIGUEL AGUSTÍN ESPINO GONZÁLEZ

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDA. GISELA DEL CARMEN AGURTO AYALA

MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS

MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO

MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

MGDO. CARLOS E. VILLALOBOS JAÉN

YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Secretaría General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Panamá 16 de Octubre de 2026.
Secretaría General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
LICENCIADA YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA